DECRETO 1060/2006
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Presupuesto para el Ejercicio 2006. Modificación.
del 27/07/2006; Boletín Oficial 02/08/2006

Visto: El Expediente N° 25.327-33-2006 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2006; y
Considerando:
Que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, solicita en la U.P. N° 411/1 - "Area Programática 1" - Area Metropolitana, incremento de crédito presupuestario, correspondiente a la Partida Principal 2.3: Productos Químicos e Insumos Medicinales, financiada con Rentas Generales;
Que lo requerido precedentemente, posibilitará a dicha dependencia, contar con los recursos financieros necesarios, destinados a la compra de medicamentos;
Que lo expuesto, no implica incremento en el Total Gastos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse Economías por no inversión, existentes en el Ministerio de Economía;
Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 6.796 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2006 y el Artículo 16° de la Ley N° 4.732 - Complementaria de Presupuesto;
Por ello: El Señor Gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1° - Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2006 de conformidad con el detalle obrante en el Anexo I, que forma parte integrante del presente Decreto.
Art. 2° - El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social.
Art. 3° - Comuníquese, etc.
Zamora; Suárez; Chara; Smith.

ANEXO I

Gastos con Rentas Generales

	Importe en $	
	Aumento	Disminución
Carácter 0 - Administración Central	1.700.528	1.700.528
Jurisdicción 3 - Ministerio de Economía		1.700.528
U.P. N° 301: Acciones Centrales del Ministerio de Economía		1.330.000
U.E. Ministerio de Economía		
Actividad 02		1.330.000
Sección: Gastos Corrientes		1.330.000
Sector: Gastos de Consumo		1.330.000
Inciso 2: Bienes de Consumo		1.280.000
Principal 5: Otros Bienes de Consumo		1.280.000
Inciso 3: Servicios No Personales		50.000
Principal 6: Otros Servicios		50.000
U.P. N° 306: "Otros Gastos de la Administración Central"		370.528
U.E. Ministerio de Economía		
Destino 31		370.528
Sección: Gastos Corrientes		370.528
Sector: A Clasificar		370.528
Inciso 7: Crédito Adicional		370.528
Principal 1: Crédito Adicional		370.528
Jurisdicción 4 - Ministerio de Salud y Desarrollo Social	1.700.528	
U.P. N° 411/1: "Area Programática I" - Area Metropolitana	1.700.528	
U.E.: Dirección General de Coordinación de Servicios Médicos		
Actividad 01	1.700.528	
Sección: Gastos Corrientes	1.700.528	
Sector: Gastos de Consumo	1.700.528	
Inciso 2: Bienes de Consumo	1.700.528	
Principal 3: Productos Químicos e Insumos Medicinales	1.700.528	
Total:	1.700.528	1.700.528

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME

Contáctenos